AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 05 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar pliego petitorio del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio (SUTSMAH) con el Ayuntamiento de Apan, Hidalgo.

4.- Clausura de la Sesión.

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador del ayuntamiento C. Naxhyp Gutiérrez Márquez y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR PLIEGO PETITORIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO (SUTSMAH) CON EL AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO.

Síndico Municipal José Saúl Bautista en el ánimo de no desechar apriori esta propuesta, por los argumentos que en la mesa de trabajo de ayer se virtieron, propondría que se envíen a las comisiones nuevamente para ser el procedimiento debidamente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez ¿qué comisión?

Síndico Municipal José Saúl Bautista Hacienda, por sus implicaciones económicas, y es que también el día de ayer se solicito de nueva cuenta la cotización, la estimación financiera de lo que impacta y todavía no la tenemos.

Regidor Rafael Alonso Soto se iba hacer una modificación de lo que ayer hablamos, puesto que ayer nos juntamos para hablar de lo que se había decidido si, no, nada más como observación.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz la tenia que hacer el sindicato, no nosotros.

Regidor Rafael Alonso Soto exacto, en eso se quedó.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ¿si esta Alfonso que pase? Que no la entregue, o ¿Qué?

Regidora Kibsain Estefany Castillo que se someta a votación la propuesta del Síndico, ¿no?

Regidor Naxhyp Gutiérrez el día de ayer hable con el del sindicato precisamente por cuestión de solicitar nuevamente el pliego, me había comentado que había hablado con el Síndico y que el Síndico tenia una estrategia, con razón de poder hacer un receso y que iban hacer algún estudio, que hagan las estrategias que tengan que hacer, digo no tengo problema, mientras se realicen los procedimientos, si no es así, voy a poner a consideración la votación.

Síndico Municipal José Saúl Bautista solamente precisar, en efecto nos encontramos en la tienda el día de ayer, y me pregunto cómo iba la situación, no tengo ninguna estrategia, yo no subí el punto, mi posicionamiento fue claro el día de ayer, en ese sentido, lo que no quiero es significar ningún dique u oposición apriori sin razón, por eso es que estoy solicitando que se considere mandar a la comisión para evaluarse, en efecto se justifica, que volvamos a dictaminar este pliego petitorio, esa es mi posición.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si es que tienen lo que dijo que se tenía que modificar, que nos diga, si no para que va a pasar.

Síndico Municipal José Saúl Bautista no se si tenga el sindicato claro, lo que ayer se comento a groso modo en la mesa de trabajo, es que se requeriría de alguna modificación al documento a analizar, lo cual a mi me parece un poco difícil de instrumentar, porque en los tiempos en que el sindicato ingreso ese documento, ese pliego petitorio están marcados por la ley, no se si a estas alturas pueda ingresar una especie de modificación del pliego petitorio, para análisis nuevo, no sé que tan viable sea que se modifique el documento del sindicato, ya está presentado no solamente aquí, si no entiendo que también lo hacen en la Secretaría de Trabajo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz le hable a la tesorera, ¿Quién le tenia que pedir eso a la tesorera?

Regidor Naxhyp Gutiérrez quien realiza la función es la Secretaria Municipal, que le solicite que se entregue la conmutación que ha vertido el Síndico, esta en el acta del 18 de Octubre. Cada vez que el punto de análisis dice; Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar pliego petitorio del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio (SUTSMAH) con el Ayuntamiento de Apan, Hidalgo. Es un punto que el Ayuntamiento tiene facultad para poder modificar o no y aprobar o no, ¿hay facultad en este Ayuntamiento? Si, que se quiera o no, es otra cosa, para eso estamos para decidir, siempre lo he dicho somos catorce, y los catorce tienen que manifestar dicha condición, lo vertí la vez pasada, existen algunos puntos que me parecieron viables, a razón de lo que tienen que ver con la parte humana, lo vertimos en la mesa de trabajo del día de ayer, lo que no consideramos viable, dijimos no, porque efectivamente, el asunto del presupuesto que no se eleve y no tenga otra condición, manifestamos dicha condición de si, digo con claridad que para ello se requiere de seguir analizando, para eso esta el Ayuntamiento.

Regidor Rafael Alonso Soto efectivamente ayer tuvimos una mesa de trabajo, estábamos la mayoría, fuimos leyendo punto por punto, y donde no estabamos de acuerdo, lo externamos, para mi punto de vista estoy de acuerdo con esto, yo si sometería a votación el punto.

Síndico Municipal José Saúl Bautista evidentemente se tiene que someter a votación el punto, a eso venimos, nada mas que hice una propuesta y hay la obligación de proponerla al pleno, si no procede, no hay problema.

Regidor Naxhyp Gutiérrez ¿está usted solicitando que entre el del sindicato para aclarar alguna cosa Presidenta, o no?

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz no tiene caso, si ya se tuvo la mesa de trabajo para qué.

Con 9 votos a favor y 4 votos en contra se aprueba, se turna a la Comisión de Hacienda.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 9 horas con 18 minutos del día 23 de Marzo del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.

C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador

C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

C. David Ortega Madrid
Regidor

C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora

C. Gabriel Campos Luna
Regidor

C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.

C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

C. Yeny Hernández Cortes
Regidora

C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor

C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora